

BANCO PATAGONIA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 2776 (29.01.20) : En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Av. de Mayo 701, Piso 27, los miembros del Directorio de BANCO PATAGONIA S.A., que firman al pie, dejando constancia que los Sres. Marcio Hamilton Ferreira y Marvio Melo Freitas lo hacen comunicados por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social y a la normativa vigente, delegando la firma del Acta en los Sres. João C. de Nobrega Pecego y Oswaldo Parré dos Santos, respectivamente. Se encuentra presente la Sra. Mónica María Cukar en representación de la Comisión Fiscalizadora. Siendo las 14:00 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente João Carlos de Nobrega Pecego declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:

I. Asuntos de Deliberación

1. Renuncia de Directora Titular, representante de las acciones Clase "A".
2. Asamblea Especial Ordinaria Unánime por las acciones Clase "A".

I. Asuntos de Deliberación

1. RENUNCIA DE DIRECTORA TITULAR, REPRESENTANTE DE LAS ACCIONES CLASE "A": El Sr. Presidente informa que se ha recibido una comunicación de la Sra. Giovanna María Matilde Cristóforo, por medio de la cual informa su renuncia al cargo de Directora Titular de la Sociedad, representante de las acciones Clase "A" correspondientes a la Provincia de Río Negro, invocando razones estrictamente personales; todo ello con efectos a partir de la próxima Asamblea Especial Ordinaria por las acciones Clase "A" que se celebre, a efectos de la designación de un nuevo Director Titular por dicha clase de acciones. Ante esta circunstancia, el Sr. Presidente recuerda que, de acuerdo a lo normado por el art. 259 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, no siendo dolosa ni intempestiva y no afectando el normal funcionamiento de este órgano, la renuncia presentada deberá ser aceptada. Luego de un breve intercambio de opiniones, la renuncia presentada por la Sra. Giovanna María Matilde Cristóforo, resulta aceptada por unanimidad, con efectos a partir de la próxima Asamblea Especial Ordinaria por las acciones Clase "A" que se celebre, a efectos de la designación de un nuevo Director Titular por dicha clase de acciones y se le agradece toda la colaboración prestada a la Sociedad.-----

2. ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA UNÁNIME POR LAS ACCIONES CLASE "A": El Sr. Presidente informa se recibió una comunicación de la Gobernadora de la Provincia de Río Negro, representante de la Provincia de Río Negro, titular de las acciones Ordinarias Clase "A", a efectos de solicitar al Directorio de la Sociedad, disponer lo necesario para que se celebre una Asamblea Especial Ordinaria Unánime por las acciones Clase "A", a celebrarse en la sede social, con un orden del día que incluya la consideración del siguiente temario: Designación de un Director Titular en representación de las acciones Clase "A". El Sr. Presidente recuerda que el Estatuto Social del Banco dispone en su artículo 9º que: *"La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio (...) el cual se integrará de la siguiente manera: a) un director titular será designado por el titular de las acciones ordinarias clase "A", independientemente del capital social que represente esta clase de acciones, quien podrá designar un director suplente; y b) los restantes directores titulares serán designados por los titulares de las acciones ordinarias clase "B", quienes podrán designar directores suplentes"*. Continúa en uso de la palabra e informa que siendo la Provincia de Río Negro el único Accionista titular de las acciones Ordinarias Clase "A", y habiendo comprometido su asistencia por medio de la dicha comunicación, la Asamblea podrá ser convocada sin la publicación de edictos de ley, pudiendo celebrarse conforme a las normas establecidas para el caso de Asambleas Unánimes. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad convocar a una Asamblea Especial Ordinaria por las Acciones Clase "A", la cual podrá celebrarse bajo el carácter de Asamblea Unánime (conf. art. 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), a realizarse el 20 de febrero de 2020 a las 14:00 horas, en Av. de Mayo 701, Piso 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Firma del Acta.
- 2) Designación de un Director Titular en representación de las acciones Clase "A".
- 3) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) La Asamblea Especial Ordinaria por las Acciones Clase "A" tendrá carácter de Asamblea Unánime y por lo tanto se omite la publicación de avisos de convocatoria, en razón de haber comprometido su asistencia al acto la Provincia de Río Negro, que es el único accionista Clase "A" (conf. art. 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550). 2) Se recuerda al accionista Clase "A" Provincia de Río Negro que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberá depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar

identidad y personería, según correspondiere, en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A., hasta el 14 de febrero de 2019, inclusive, de 10.00 a 17.00 hs. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. 4) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. La Asamblea se realizará en Av. de Mayo 701, Piso 28, C.A.B.A.-----

Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 14:20 horas.-----

Firmantes: João C. de Nobrega Pecego (Por sí y por Marcio Hamilton Ferreira), Oswaldo Parré dos Santos (Por sí y por Marvio Melo Freitas), Rubén Iparraguirre, Ernesto J. Cassani y Mónica Cukar.